



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

### **RESUELVE**

Declarar a la banda Canticuénticos, oriunda de la provincia de Santa Fe, grupo musical destacado de la cultura nacional, en reconocimiento a su aporte en la lucha contra los estereotipos de género, su permanente compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos humanos, en especial de las infancias.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco del mes de agosto, Mes de las Infancias, se presenta este proyecto con el fin de destacar la labor de Canticuénticos, un sexteto musical oriundo de la Provincia de Santa Fe que hace más de 15 años compone música destinada a niñas y niños. Con una propuesta original, inspirada en ritmos folclóricos argentinos y latinoamericanos —como huaynos, chacareras, cumbias y chamamés—, el grupo ha logrado acercar a las infancias a la riqueza cultural de nuestro país, transmitiendo valores a través de una obra que combina juego, poesía y raíces populares.

Sus primeras composiciones surgieron entre 2007 y 2008 y en 2009 editaron su primer disco, *Canticuénticos Embrujados*, con el que iniciaron una trayectoria que los llevó a escenarios de todo el país y del exterior. Desde entonces, las canciones del grupo —integrado actualmente por Ruth Hillar, Laura Ibáñez, Cintia Bertolino, Gonzalo Carmelé, Daniel Bianchi, Nahuel Ramayo y Sebastián Cúneo— no solo entretienen sino que también interpelan, transmitiendo mensajes de fuerte contenido social y educativo.

A lo largo de su extenso recorrido discográfico, Canticuénticos ha sabido abordar temáticas de enorme relevancia: con *Pañuelito blanco* homenajearon la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; con *Hay secretos* pusieron el foco en la prevención del abuso sexual infantil; con *Si viene de la tierra* promovieron el cuidado del medio ambiente. En su sexto álbum incorporan además reflexiones sobre la adopción, la justicia social y la defensa de la educación pública. Cada una de estas producciones reafirma el compromiso del grupo con el arte como herramienta de transformación cultural y social.



En el plano artístico, el grupo se distingue por la innovación en la producción musical y escénica. Sus discos, libros ilustrados y videos combinan elementos tradicionales con recursos contemporáneos, generando un lenguaje propio que respeta la identidad cultural argentina y latinoamericana, a la vez que estimula la imaginación y el disfrute de la niñez.

Cabe destacar que el grupo musical ha sido multipremiado; han recibido dos premios Gardel, y este año estarán recibiendo el premio Konex por la trayectoria. Canticuénticos transmite con ternura, compromiso y empatía la importancia de que las infancias crezcan libres, diversas y con amor.

Por todo lo expuesto hasta acá, solicitamos a esta Honorable Cámara, que nos acompañen a reconocer la enorme trayectoria que *Canticuénticos*, referencia en la música para niñas y niños, que desde hace más de quince años recorre escenarios de Argentina y de diversos países de Latinoamérica, ofreciendo un aporte invaluable a la cultura popular y a la infancia.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN**